

FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

1. Nombre del Proyecto / Práctica

Implantación del Observatorio de transparencia en el Portal de transparencia.

2. Nombre de la Entidad Local

Ayuntamiento de Vigo

3. Área de gestión desde donde se está desarrollando

Área de Gestión Municipal-Secretaría de Gobierno Local

4. Áreas de gestión implicadas

Secretaría de Gobierno Local

5. Resumen de la práctica

En el marco de las obligaciones legalmente establecidas en el Código de buen gobierno del Ayuntamiento de Vigo en relación con la evaluación y el seguimiento del Código en el ámbito de la administración municipal, y siguiendo las recomendaciones de la normativa sobre transparencia y de los órganos de control, y dentro del ámbito de desarrollo del Plan de seguimiento y evaluación de la transparencia y el buen gobierno municipal, se implantaba el Observatorio de transparencia, donde se ponen a disposición de la ciudadanía los datos específicos sobre los accesos al Portal de Transparencia y a las distintas categorías de datos del mismo.

<https://transparencia.vigo.org/?id=274&tipo=data&ita=0&lang=ga>

6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno

A través del Observatorio de transparencia se presentan los datos de modo más accesible, en un formato fácilmente comprensible y con una actualización en tiempo real, lo que ofrece a los ciudadanos una herramienta de libre acceso para comprobar la evolución del funcionamiento del Portal de Transparencia, pero también, a efectos internos, se presenta como un instrumento de análisis de calidad a efectos de asignar recursos para la mejora en su disponibilidad y para seguir profundizando en su ampliación.

7.- Datos de contacto

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIGO
Secretaría de Gobierno Local
concepcion.campos@vigo.org
Praza do Rei,
36202 VIGO (Pontevedra)